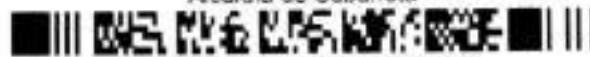




ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021232

28-03-2023 08:00:07

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: YAMID YESID CARPIO MIRANDA
 IDENTIFICACION: CC 1.067.944.212
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-316

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14900 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14900 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **YAMID YESID CARPIO MIRANDA**, identificado(a) con **CC N° 1.067.944.212**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN CAMILO RAMIREZ DURANGO
IDENTIFICACION: CC 1.039.465.649
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-320

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14904 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14904 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CAMILO RAMIREZ DURANGO**, identificado(a) con **CC N° 1.039.465.649**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: NICOLAI RAMIREZ GIRALDO
IDENTIFICACION: CC 3.563.948
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-321

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14905 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14905 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **NICOLAI RAMIREZ GIRALDO**, identificado(a) con **CC N° 3.563.948**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Caldes de Sabaneta

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023021235
28-03-2023 08:07:47
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANIEL PATIÑO RESTREPO
IDENTIFICACIÓN: CC 1.128.445.468
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-322

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14906 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14906 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL PATIÑO RESTREPO**, identificado(a) con **CC N° 1.128.445.468**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Culiacán, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021236
28-03-2023 08:09:21

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SANDRA MILENA BLANCO MENDOZA (REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR DE
 EDAD SALOME MENDOZA BLANCO)
 IDENTIFICACIÓN: CC 43.167.771
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-328

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14912 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14912 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANDRA MILENA BLANCO MENDOZA (REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR DE EDAD SALOME MENDOZA BLANCO)**, identificado(a) con CC N° 43.167.771, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyector: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADIOGRAFÍA
RADICADO No. CE2023021237
28-03-2023 08:10:55
Radicador: LILIANA MARÍA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MARISOL HENAO ORTEGA (REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR DE EDAD
SEBASTIAN RUEDA HENAO)
IDENTIFICACION: CC 42.825.362
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-329

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14913 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14913 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MARISOL HENAO ORTEGA (REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR DE EDAD SEBASTIAN RUEDA HENAO)**, identificado(a) con **CC N° 42.825.362**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Álvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



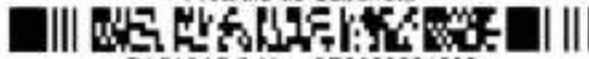
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Cobranza Sustentada

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021236

28-03-2023 08:13:15

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: LUIS DAVID GUTIERREZ TABORDA
 IDENTIFICACION: CC 1.000.757.279
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-313

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14897 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14897 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUIS DAVID GUTIERREZ TABORDA**, identificado(a) con **CC N° 1.000.757.279**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Álvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Calles del Atlántico

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021239
28-03-2023 08:22:27

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ALEJANDRO CANO CARDONA
IDENTIFICACION:	CC 1.152.453.907
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2023-314

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14898 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14898 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ALEJANDRO CANO CARDONA**, identificado(a) con **CC N° 1.152.453.907**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



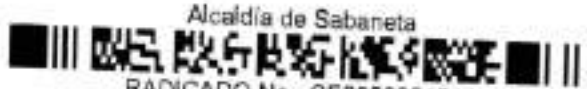
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta - Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023021244
28-03-2023 08:53:41

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MANUEL ALEJANDRO QUINTERO RODAS
IDENTIFICACION: CC 1.001.710.378
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-315

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14899 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14899 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MANUEL ALEJANDRO QUINTERO RODAS**, identificado(a) con **CC N° 1.001.710.378**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

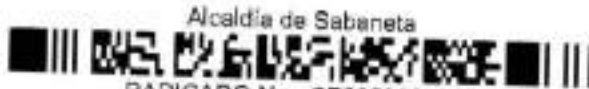
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023021245
28-03-2023 08:55:24

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JULIAN ALBERTO GIRALDO MONTOYA
IDENTIFICACION: CC 1.026.130.347
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-317

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14901 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14901 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JULIAN ALBERTO GIRALDO MONTOYA**, identificado(a) con **CC N° 1.026.130.347**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Guaviare

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023021246
28-03-2023 08:58:31
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JULIAN CAMILO JIMENEZ ALVAREZ
IDENTIFICACION: CC 1.036.666.737
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-318

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14902 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14902 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JULIAN CAMILO JIMENEZ ALVAREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.036.666.737**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



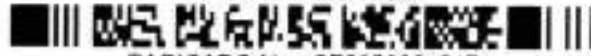
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021247
28-03-2023 09:02:02

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	BRESSMAN YESID JIMENEZ MONTOYA
IDENTIFICACION:	CC 1.039.470.223
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2023-304

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14888 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14888 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **BRESSMAN YESID JIMENEZ MONTOYA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.470.223**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



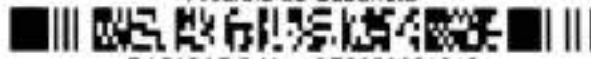
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Cobranza de Impuestos

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021248
28-03-2023 09:03:49

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DARWIN DAYAN SANCHEZ GARCIA
IDENTIFICACION: CC 1.026.161.432
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-306

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14890 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14890 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DARWIN DAYAN SANCHEZ GARCIA**, identificado(a) con **CC N° 1.026.161.432**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



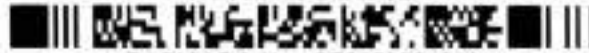
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021249
28-03-2023 09:05:40

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN JOSE ALZATE VASQUEZ
IDENTIFICACION: CC 1.193.144.909
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-310

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14894 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14894 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN JOSE ALZATE VASQUEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.193.144.909**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

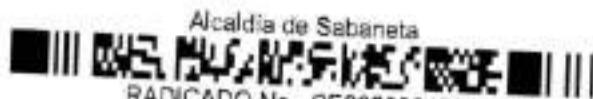
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023021250
28-03-2023 09:07:41

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ALEJANDRO ARANGO YEPES
IDENTIFICACION:	CC 1.039.454.735
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2023-312

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14896 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14896 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ALEJANDRO ARANGO YEPES**, identificado(a) con **CC N° 1.039.454.735**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



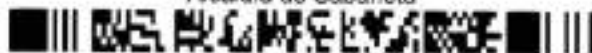
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcaldia@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021251

28-03-2023 09:09:00

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: WILMAR ALEXANDER MARTINEZ AGUDELO
 IDENTIFICACION: CC 71.774.324
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-296

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14880 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14880 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **WILMAR ALEXANDER MARTINEZ AGUDELO**, identificado(a) con **CC N° 71.774.324**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta - Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021253

28-03-2023 09:10:25

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: NEUDY YANINI PEREZ ESCOBAR
 IDENTIFICACION: CC 1.038.817.439
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-299

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14883 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14883 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **NEUDY YANINI PEREZ ESCOBAR**, identificado(a) con **CC N° 1.038.817.439**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021386

28-03-2023 12:53:01

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN FELIPE ACEVEDO MAYA
IDENTIFICACION: CC 1.039.457.533
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-319

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14903 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14903 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN FELIPE ACEVEDO MAYA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.457.533**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Aldía de Sabaneta
RADIOADO No. CE2023021387
28-03-2023 12:54:25
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DAMIAN JAVIER GARCIA PINEDA
IDENTIFICACION: CC 1.016.034.377
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-323

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14907 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14907 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DAMIAN JAVIER GARCIA PINEDA**, identificado(a) con **CC N° 1.016.034.377**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Álvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021388

28-03-2023 12:56:11

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	SEBASTIAN RESTREPO OSORIO
IDENTIFICACION:	CC 1.027.883.223
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2023-324

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14908 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14908 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SEBASTIAN RESTREPO OSORIO**, identificado(a) con **CC N° 1.027.883.223**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Álvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450

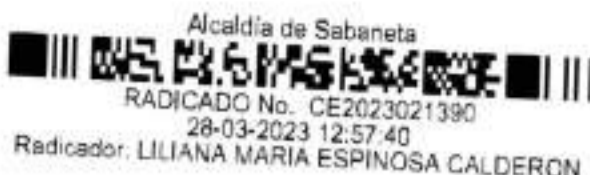
Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ESTEFANIA ESCOBAR CHICA
IDENTIFICACION: CC 1.039.469.546
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-338

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14923 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14923 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ESTEFANIA ESCOBAR CHICA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.469.546**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Cali, Cauca, Antioquia

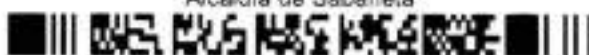
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023021391

28-03-2023 12:59:18

Sabaneta,

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MAICOL PALACIO MURILLO
IDENTIFICACION: CC 1.017.268.860
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-339

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14924 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14924 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MAICOL PALACIO MURILLO**, identificado(a) con **CC N° 1.017.268.860**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021392

28-03-2023 13:00:49

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ANLLY KATHERINE CADENA OROZCO
IDENTIFICACION:	CC 1.000.117.125
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2023-340

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14925 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14925 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANLLY KATHERINE CADENA OROZCO**, identificado(a) con **CC N° 1.000.117.125**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



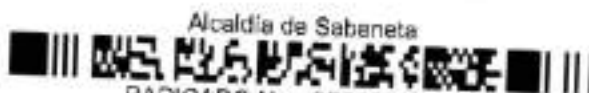
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023021393
28-03-2023 13:03:02

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: YASSER HINESTROZA CORTEZ
IDENTIFICACION: CC 94.074.792
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-343

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14928 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14928 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **YASSER HINESTROZA CORTEZ**, identificado(a) con **CC N° 94.074.792**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
C. Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023021394

28-03-2023 13:07:09

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN DAVID SANCHEZ JARAMILLO
 IDENTIFICACION: CC 1.007.111.345
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-345

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14930 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14930 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DAVID SANCHEZ JARAMILLO**, identificado(a) con **CC N° 1.007.111.345**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de apoyo administrativo



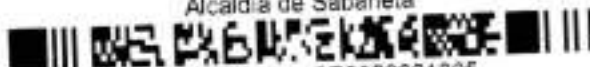
Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021395

28-03-2023 13:12:42

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN DAVID JARAMILLO ORTEGA
 IDENTIFICACION: CC 1.001.686.210
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-346

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14931 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14931 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DAVID JARAMILLO ORTEGA**, identificado(a) con **CC N° 1.001.686.210**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de apoyo administrativo



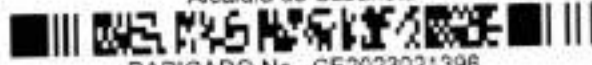
Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021396

28-03-2023 13:15:16

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN MANUEL GIL TABORDA
IDENTIFICACION: CC 139.459.484
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-349

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14934 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14934 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN MANUEL GIL TABORDA**, identificado(a) con CC N° **139.459.484**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyector: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



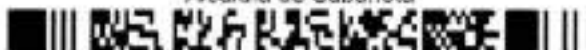
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021398

28-03-2023 13:16:41

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: FREYLER MOSQUERA SANCHEZ
 IDENTIFICACION: CC 1.148.698.309
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-351

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14936 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14936 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **FREYLER MOSQUERA SANCHEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.148.698.309**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de apoyo administrativo



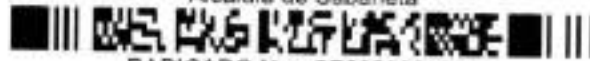
Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021399

28-03-2023 13:18:00

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	MANUEL ALEJANDRO PEREZ MONCADA
IDENTIFICACION:	CC 27.393.458
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2023-353

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14938 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14938 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MANUEL ALEJANDRO PEREZ MONCADA**, identificado(a) con **CC N° 27.393.458**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



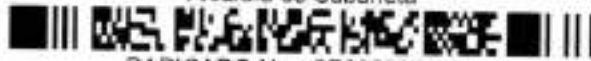
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021400

28-03-2023 13:19:28

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JOHN EDISON ZAPATA OROZCO
 IDENTIFICACION: CC 1.040.736.351
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-305

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14889 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14889 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOHN EDISON ZAPATA OROZCO**, identificado(a) con **CC N° 1.040.736.351**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta - Colombia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021150
27-03-2023 14:51:50

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	MATEO ZAPATA CASTAÑEDA
IDENTIFICACION:	CC 1.193.148.031
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2023-334

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14918 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14918 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MATEO ZAPATA CASTAÑEDA**, identificado(a) con **CC N° 1.193.148.031**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

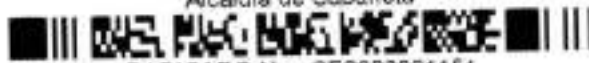
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023021151
27-03-2023 14:53:09

Sabaneta,

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ESTEBAN BEDOYA ARTEAGA
IDENTIFICACION:	CC 1.039.049.199
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2023-278

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14862 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14862 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ESTEBAN BEDOYA ARTEAGA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.049.199**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023021377
28-03-2023 12:07:00
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DIEGO ARMANDO URIBE ALVAREZ
IDENTIFICACION: CC 1.036.622.650
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-335

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14919 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14919 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DIEGO ARMANDO URIBE ALVAREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.036.622.650**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Esbarran, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADIOGRAFIA
RADICADO No. CE2023021378
28-03-2023 12:29:36
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO QUINTANA ALVAREZ
IDENTIFICACION: CC 1.000.922.525
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-337

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14922 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14922 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO QUINTANA ALVAREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.000.922.525**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021379

28-03-2023 12:38:50

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: YEFERZON MAZO GALLEGO
 IDENTIFICACION: CC 1.017.256.680
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-336 C.P 2023-337

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14920 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14920 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **YEFERZON MAZO GALLEGO**, identificado(a) con **CC N° 1.017.256.680**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta


 Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de apoyo administrativo



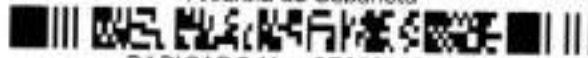
Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021380

28-03-2023 12:40:17

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SEBASTIAN MARIN GALLEGO
 IDENTIFICACION: CC 1.131.111.805
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-344

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14929 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14929 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SEBASTIAN MARIN GALLEGO**, identificado(a) con **CC N° 1.131.111.805**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de apoyo administrativo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO LEON MONTOYA VALDERRAMA
IDENTIFICACION: CC 1.007.420.661
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-355

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14940 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14940 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO LEON MONTOYA VALDERRAMA**, identificado(a) con **CC N° 1.007.420.661**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



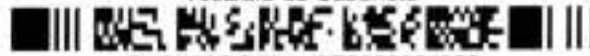
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021382

28-03-2023 12:43:09

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: MANUELA ARISTIZABAL MUÑOZ
 IDENTIFICACION: CC 1.020.495.553
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-356

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14941 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14941 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MANUELA ARISTIZABAL MUÑOZ**, identificado(a) con **CC N° 1.020.495.553**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023021383
28-03-2023 12:44:27
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRES FELIPE CARVAJAL RESTREPO
IDENTIFICACION: CC 1.039.460.704
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-279

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14863 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14863 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDRES FELIPE CARVAJAL RESTREPO**, identificado(a) con **CC N° 1.039.460.704**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



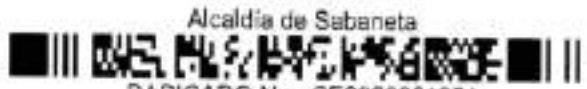
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Caldes de Sabaneta

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023021384

28-03-2023 12:49:59

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: EMMANUEL HERRERA GONZALEZ
 IDENTIFICACION: CC 1.000.758.117
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-282

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14866 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14866 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **EMMANUEL HERRERA GONZALEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.000.758.117**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



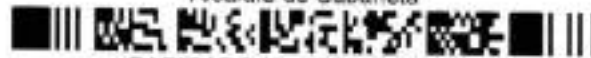
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021386

28-03-2023 12:51:46

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: DUBAN ALBEIRO CASTRILLON FRANCO
 IDENTIFICACION: CC 1.214.732.868
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-284

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14868 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14868 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DUBAN ALBEIRO CASTRILLON FRANCO**, identificado(a) con **CC N° 1.214.732.868**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM
 Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta - Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021274

28-03-2023 09:55:15

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN FELIPE ACOSTA MUÑOZ
 IDENTIFICACION: CC 1.037.670.385
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-341

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14926 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14926 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN FELIPE ACOSTA MUÑOZ**, identificado(a) con **CC N° 1.037.670.385**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021326

28-03-2023 11:29:25

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: RICARDO ROJAS ESCOBAR
 IDENTIFICACION: CC 1.152.464.162
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-342

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14927 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14927 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **RICARDO ROJAS ESCOBAR**, identificado(a) con **CC N° 1.152.464.162**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021329

28-03-2023 11:32:05

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CARLOS ARTURO COBALEDA BOTERO
IDENTIFICACION: CC. 1.152.451.629
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-347

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14932 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14932 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS ARTURO COBALEDA BOTERO**, identificado(a) con **CC N° 1.152.451.629**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023021331
28-03-2023 11:33:27

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SIMON ROLDAN FLOREZ
IDENTIFICACION: CC 1.037.616.833
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-348

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14933 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14933 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SIMON ROLDAN FLOREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.037.616.833**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



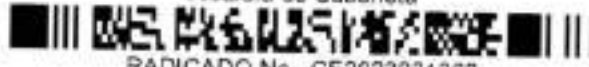
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021368

28-03-2023 11:58:19

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SERGIO LUIS NARVAEZ CARBAL
IDENTIFICACION: CC 1.049.934.728
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-350

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14935 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14935 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SERGIO LUIS NARVAEZ CARBAL**, identificado(a) con **CC N° 1.049.934.728**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023021375
28-03-2023 12:01:41
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ELKIN ARNULFO HENAO OROZCO
IDENTIFICACION: CC 71.797.092
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-352

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14937 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14937 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ELKIN ARNULFO HENAO OROZCO**, identificado(a) con **CC N° 71.797.092**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



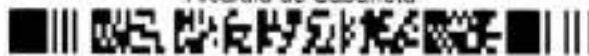
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021376

28-03-2023 12:03:32

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: LUIS JULIAN CASTRILLON OSORNO
 IDENTIFICACION: CC 1.128.276.088
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-354

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14939 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14939 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUIS JULIAN CASTRILLON OSORNO**, identificado(a) con **CC N° 1.128.276.088**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM
 Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de apoyo administrativo



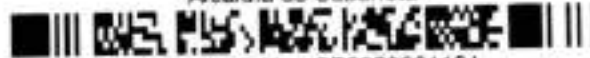
Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021134
27-03-2023 14:34:19

1123-24-03-04

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JOHN JAIRO RUEDA CARO
IDENTIFICACION:	CC 3.482.910
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2023-297

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14881 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14881 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOHN JAIRO RUEDA CARO**, identificado(a) con **CC N° 3.482.910**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



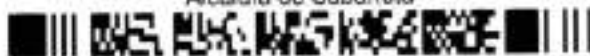
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021135

27-03-2023 14:36:48

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: CRISTHIAN LEONARDO VILLAMIZAR BALLESTEROS
 IDENTIFICACION: CC 1.013.359.102
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-325

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14909 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14909 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CRISTHIAN LEONARDO VILLAMIZAR BALLESTEROS**, identificado(a) con CC N° **1.013.359.102**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Culiacán, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021136

27-03-2023 14:38:08

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JEASON STEVEN ZAPATA CORREA
 IDENTIFICACION: CC 1.036.599.402
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-326

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14910 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14910 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JEASON STEVEN ZAPATA CORREA**, identificado(a) con **CC N° 1.036.599.402**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ERNESTO DE JESUS MEJIA MARIN
IDENTIFICACION: CC 70.509.358
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-327

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14911 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14911 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ERNESTO DE JESUS MEJIA MARIN**, identificado(a) con **CC N° 70.509.358**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



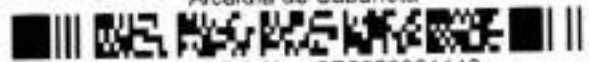
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021140
27-03-2023 14:42:04

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JORGE ENRIQUE COLORADO ACEVEDO
IDENTIFICACION:	CC 8.105.225
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2023-330

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14914 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14914 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JORGE ENRIQUE COLORADO ACEVEDO**, identificado(a) con **CC N° 8.105.225**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta - Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: THEYLOR ALBERTO VARGAS TOVAR
IDENTIFICACION: CC 1.039.453.371
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-331

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14915 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14915 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **THEYLOR ALBERTO VARGAS TOVAR**, identificado(a) con **CC N° 1.039.453.371**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



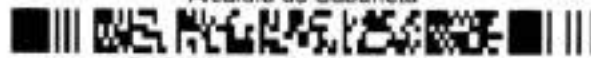
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
C. E. Sabaneta - Atlántico

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021147

27-03-2023 14:45:17

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: KELLY JOHANNA ARANGO CASTAÑO
 IDENTIFICACION: CC 43.876.203
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-332

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14916 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14916 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **KELLY JOHANNA ARANGO CASTAÑO**, identificado(a) con **CC N° 43.876.203**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejía**
Contratista de apoyo administrativo



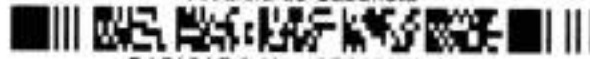
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021149
27-03-2023 14:47:39

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DAVID ALEJANDRO PINZON MUÑOZ
IDENTIFICACION:	CC 1.017.271.623
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2023-333

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14917 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14917 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DAVID ALEJANDRO PINZON MUÑOZ**, identificado(a) con **CC N° 1.017.271.623**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



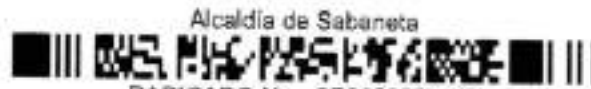
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Cobranza Asistida

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023021180
27-03-2023 15:12:15

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN FERNANDO QUINTERO VALENCIA
IDENTIFICACION: CC 1.039.462.409
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-294

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14878 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14878 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN FERNANDO QUINTERO VALENCIA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.462.409**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



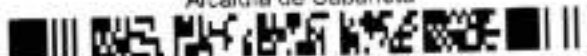
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021181

27-03-2023 15:14:10

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LEWIS DENINNSON ZAPATA
IDENTIFICACION: CC 1.037.670.346
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-307

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14891 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14891 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LEWIS DENINNSON ZAPATA**, identificado(a) con **CC N° 1.037.670.346**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



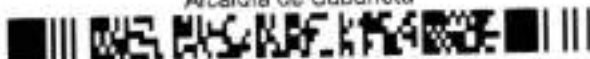
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta - Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021162

27-03-2023 15:15:49

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: FABER ANTONIO ARBOLEDA PEREZ
 IDENTIFICACION: CC 98.713.625
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-308

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14892 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14892 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **FABER ANTONIO ARBOLEDA PEREZ**, identificado(a) con **CC N° 98.713.625**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



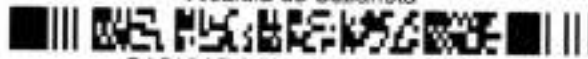
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Culiacana Antioqueña

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021163

27-03-2023 15:18:08

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ESNEIDER ECHAVARRIA MADRID
IDENTIFICACION: CC 1.017.203.727
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-309

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14893 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14893 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ESNEIDER ECHAVARRIA MADRID**, identificado(a) con **CC N° 1.017.203.727**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyector: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Cebadosa Antioqueña

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023021168
27-03-2023 15:35:12

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN PABLO MONTOYA GARCIA
IDENTIFICACION:	CC 1.039.475.568
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2023-311

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14895 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14895 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN PABLO MONTOYA GARCIA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.475.568**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023021281
28-03-2023 09:31:08
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN FELIPE ACEVEDO MAYA
IDENTIFICACION: CC 1.039.457.533
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-289

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14873 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14873 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN FELIPE ACEVEDO MAYA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.457.533**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcaide@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021263

28-03-2023 09:32:49

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ANDRES FELIPE ARISTIZABAL ARANGO
 IDENTIFICACION: CC 1.026.156.468
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-290

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14874 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14874 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDRES FELIPE ARISTIZABAL ARANGO**, identificado(a) con **CC N° 1.026.156.468**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021286

28-03-2023 09:39:40

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MARIA CAMILA ORTIZ RAMOS
IDENTIFICACION: CC 1.015.465.965
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P. 2023-291

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14875 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14875 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MARIA CAMILA ORTIZ RAMOS**, identificado(a) con **CC N° 1.015.465.965**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Cobranzas, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021267

28-03-2023 09:41:00

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ANDRI DANIEL VALENCIA RESTREPO
 IDENTIFICACION: CC 1.007.779.213
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-295

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14879 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14879 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDRI DANIEL VALENCIA RESTREPO**, identificado(a) con **CC N° 1.007.779.213**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Álvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Culiacán, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021268

28-03-2023 09:45:03

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN PABLO ARBOLEDA SANTAMARIA
IDENTIFICACION: CC 1.039.473.107
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-287

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14871 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14871 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN PABLO ARBOLEDA SANTAMARIA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.473.107**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



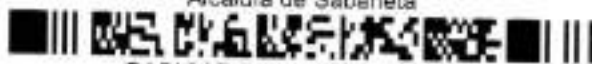
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021289

28-03-2023 09:47:05

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JOHN ALEXANDER RIOS TORRES
 IDENTIFICACION: CC 1.040.732.861
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-285

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14869 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14869 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOHN ALEXANDER RIOS TORRES**, identificado(a) con **CC N° 1.040.732.861**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta - Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021273

28-03-2023 09:53:47

Radicador: LILIANA MARÍA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ALEJANDRO ROBLEDO LEGARDA
IDENTIFICACION: CC 1.001.506.021
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P. 2023-286

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14870 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14870 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ALEJANDRO ROBLEDO LEGARDA**, identificado(a) con **CC N° 1.001.506.021**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021255

28-03-2023 09:21:11

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SEBASTIAN MARTINEZ ROJAS
 IDENTIFICACION: CC 1.039.461.994
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-301

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14885 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14885 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SEBASTIAN MARTINEZ ROJAS**, identificado(a) con **CC N° 1.039.461.994**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

30 de Marzo de 2023

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



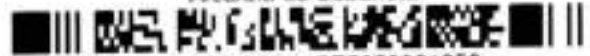
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Cobranzas - Autocobro

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021258

28-03-2023 09:25:13

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: DAVID HERNANDEZ CORREA
 IDENTIFICACION: CC 1.027.740.070
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-302

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14886 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14886 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DAVID HERNANDEZ CORREA**, identificado(a) con **CC N° 1.027.740.070**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



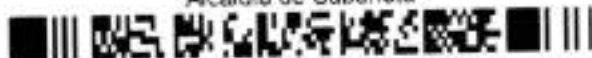
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021259

28-03-2023 09:27:26

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SEBASTIAN NOREÑA SILVA
 IDENTIFICACION: CC 1.001.618.504
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-303

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14887 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14887 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SEBASTIAN NOREÑA SILVA**, identificado(a) con **CC N° 1.001.618.504**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: **SAM** Susana Alvarez Mejia
 Contratista de apoyo administrativo



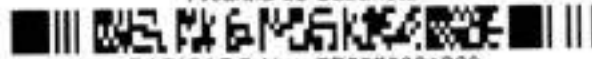
Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021280

28-03-2023 09:29:25

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JHONATAN ANDRES LOPEZ VANEGAS
 IDENTIFICACION: CC 1.001.618.315
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-288

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14872 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14872 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHONATAN ANDRES LOPEZ VANEGAS**, identificado(a) con **CC N° 1.001.618.315**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



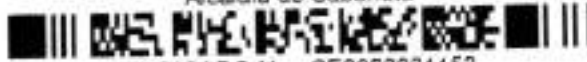
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021153

27-03-2023 14:55:09

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN FELIPE TAVERA FRANCO
 IDENTIFICACION: CC 1.040.756.923
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-280

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14864 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14864 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN FELIPE TAVERA FRANCO**, identificado(a) con **CC N° 1.040.756.923**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



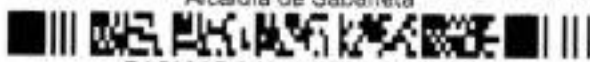
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021154

27-03-2023 14:57:00

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: DIOBER COLINA FERNANDEZ
 IDENTIFICACION: CC 1.834.133
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2023-281

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14865 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14865 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DIOBER COLINA FERNANDEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.834.133**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



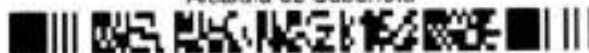
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021155

27-03-2023 14:59:16

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANGELICA MARIA MEJIA GIRALDO (REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR DE
EDAD ISABELLA MEJIA MARIN)
IDENTIFICACION: CC 1.130.671.389
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-283

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14867 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14867 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANGELICA MARIA MEJIA GIRALDO (REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR DE EDAD ISABELLA MEJIA MARIN)**, identificado(a) con **CC N° 1.130.671.389**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
-------------------	---------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Cali, Colombia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LAURA CRISTINA URREGO VELEZ
IDENTIFICACION: CC 1.020.491.747
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-292

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14876 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14876 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LAURA CRISTINA URREGO VELEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.020.491.747**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



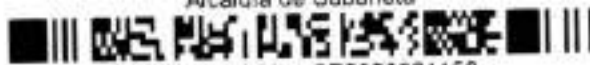
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
C. Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023021158

27-03-2023 15:02:25

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LUIS FERNANDO VALENCIA GARCIA
IDENTIFICACION: CC 71.796.608
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2023-293

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14877 DEL 23 DE MARZO DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14877 DEL 23 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUIS FERNANDO VALENCIA GARCIA**, identificado(a) con **CC N° 71.796.608**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	30 de Marzo de 2023
--------------------------	----------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co